

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1323** *SAN MIGUEL RESIDENCIA VIDA Y SALUD, S.L.*

D.^a Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número de demanda 318/09, ejecución número 270/09, seguidos a instancia de D.^a Olga Buchkovska sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta de diciembre de dos mil diez Decreto de Insolvencia Total del ejecutado, San Miguel Residencia Vida y Salud, Sociedad Limitada, por importe de 5.878,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A110002232-1